

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
JCMR / IAFS / RPMM / DGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 7272

CAUQUENES, 03 OCT. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El certificado de defunción de LAURA MERCEDES JERALDO MUÑOZ RUT: [REDACTED] de fecha 02 de Marzo de 2019 (Q.E.P.D.);
- 2.- Informe de Inspector N° 207 que da cuenta de la inexistencia de actividad comercial;
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente LAURA MERCEDES JERALDO MUÑOZ RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Mini-Market, desde el 1° semestre de 2019;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

DECRETO:

1.-**DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 201145, a nombre de LAURA MERCEDES JERALDO MUÑOZ RUT: [REDACTED], no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 2019.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **41.908** de los cuales \$ **24.298** corresponden a contribución de patente y \$ **17.610** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro de: "Mini-Market", ROL: 201145, ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 243. A contar de 1° Semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE
JUAN CARLOS PINOZ ROJAS

DISTRIBUCION: (E-36)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes